

EXP-UNC: 63297/2016

VISTO

El pedido presentado por la Responsable y Co-responsable del Grupo de Educación en Ciencia y la Tecnología (GECyT), Dras. Mónica VILLARREAL y Laura BUTELER , para que se concurse un cargo de Profesor Ayudante A DS (cód.int. 119/67) en ese Grupo; y

CONSIDERANDO

Que la Comisión de Asuntos Académicos recomienda realizar el llamado a concurso solicitado;

Que este trámite está reglamentado por las Ord. HCS 8/86 (t.o.), y Res. CD 71/02;

Que se cuenta con los fondos presupuestarios para cubrir el cargo.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Llamar a concurso de antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor Ayudante A DS (cód.int. 119/67) en el GECyT- Educación Matemática.

ARTÍCULO 2º: Designar al Jurado de la siguiente manera:

Miembros Titulares:

Dra. Silvina SMITH

(Prof. Asistente - FAMAF)

Dr. Héctor GRAMAGLIA

(Prof. Adjunto - FAMAF)

Dr. Patricia KISBYE

(Prof. Adjunta- FAMAF)

Miembros Suplentes:

Dr. Enrique COLEONI

(Prof. Adjunto- FAMAF)

EXP-UNC: 63297/2016

Dr. Nicolás WOLOVICK
(Prof. Adjunto- FAMAF)
Dra. Esther GALINA
(Prof. Titular – FAMAF)

ARTÍCULO 3°: Fijar como período de inscripción desde el 23 de marzo al 13 de abril de 2017, inclusive, en el horario de 9 a 13 hs. por Mesa de Entradas de la Facultad, Medina Allende s/n, Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 4°: La prueba de oposición al que se refiere el Art. 12 de la Res. HCD 71/02, se registrará por lo establecido en el Art. 3° de la Res. CD 474/15. Toda la información correspondiente estará a disposición de los interesados durante el período de inscripción en la Secretaría Administrativa de esta Facultad en Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 5°: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A VEINTE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN CD N° 5/2017


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF



EXP-UNC: 63297/2016

ANEXO - RESOLUCIÓN CD 5/2017.
CONCURSO

CARGO: Un (1) Profesor Ayudante A DS.(cod.int.119/67)
DISCIPLINA: Educación Matemática
ÁREA: GECyT

Se requiere que el candidato posea título universitario de Licenciado o Profesor en Matemática, o méritos equivalentes que serán aprobados por el CD a propuesta del tribunal.

Se requiere que el candidato posea capacidad para desempeñarse como Profesor Ayudante de las materias básicas de la Licenciatura en Matemática o materias específicas del Profesorado en Matemática, y de al menos una materia específica afín al campo de la Educación Matemática y al GECyT Educación Matemática.

Se valorará positivamente que el postulante acredite antecedentes de formación en Educación o educación Matemática.

Se valorará positivamente que el postulante acredite antecedentes de investigación en al menos una de las siguientes áreas: aplicaciones y modelización matemática en la enseñanza y el aprendizaje de la matemática; análisis de los usos de las tecnologías en la enseñanza / aprendizaje de la matemática; desarrollo profesional de docentes que enseñan matemática; educación matemática para futuros profesores; educación matemática para adultos.

Se valorará positivamente que el postulante acredite antecedentes de extensión en Educación.

La asignación de las tareas docentes para cada período lectivo se ajustará a lo fijado por el Estatuto Universitario vigente. La persona designada quedará encuadrada dentro del régimen de Docencia fijado por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en las Ordenanzas HCD 1 y 2/86

Se requerirá de la persona designada, la colaboración que la Facultad estime necesaria en las tareas de tipo académica, administrativa o de extensión, convenientemente compatibilizadas con las tareas de docencia.